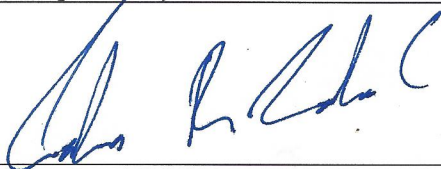




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	07 actas consistentes en 44 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 22 páginas testadas. Los nombres de los alumnos que se encuentran en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/01/2024 01/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas del día martes diez de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la dirección los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro); C); C. Zoe Gamaliel Velázquez García (consejero alumno) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Aval beca escolar 202401
3. Asuntos generales

Punto 1.- Lista de asistencia, estando presentes el 100% de los integrantes titulares del H. Consejo Técnico

Punto 2.- Con base al reporte emitido por la Dirección General de Administración Escolar este H. Consejo Técnico otorga el aval para que los estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo que a continuación se especifican, sean beneficiados con la Beca Escolar toda vez que el periodo escolar 202351 fue satisfactorio y con ello cubren los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

Matrícula	Nombre	Apellido Paterno	Apellidos Materno	Región	Programa Educativo
[REDACTED]	César Emmanuel	Jiménez	Galicia	XALAPA	INGENIERO AGRONOMO
[REDACTED]	Federico	Moto	Ortiz	XALAPA	INGENIERO AGRONOMO
[REDACTED]	Guadalupe	Miramón	Martínez	XALAPA	INGENIERO AGRONOMO
[REDACTED]	Liz Marlen	Hernández	Casiano	XALAPA	INGENIERO AGRONOMO

Analizados cada caso éste H. Consejo Técnico da el aval continuidad de pago de beca escolar 202401, para efectuar los trámites correspondientes

Punto 5.- Asuntos generales

a) Bajas Extemporáneas EE 202401

Se presentaron las solicitudes de los estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo que a continuación se describen, quienes solicitan la baja extemporánea de la experiencia educativa de Lectura y escritura de textos académicos”, correspondientes al periodo escolar 202401

Matrícula	Estudiante	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC	Motivo
[REDACTED]	IN [REDACTED]	Lengua II	25104	[REDACTED] MINADO 818



Se anexa el oficio de solicitud de la estudiante donde manifiestan las situaciones de manera específica que fundamentan la autorización de la baja.

b) aval proyecto SIVU

El Dr. Mario Alejandro Hernández Chontal, solicita el registro del proyecto de vinculación "Extensión agroecológica universitaria" fecha de inicio octubre 2023/ y fecha de término oct 2026, Participantes CA-TASS, Marycruz Abato Zárate, Isabel Alemán Chávez, Doris G Castillo Rocha., Nancy Domínguez González, Miguel Ángel Escalona Aguilar, Noel Reyes Pérez, Andrea Suardiaz solé, Ana Isabel Suárez Guerrero, Nereida Rodríguez Orozco.

Una vez revisado el proyecto se otorga el aval para el desarrollo del mismo.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Director

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Gabriela Sánchez Viveros
Representante Maestro

Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante Maestro

Dra. Cristina Elizabeth Zuñiga Castañeda
Representante Maestro

Dr. José Daniel López Lima
Consejero Maestro

C. Zoe Gamaliel Velázquez
Consejero Alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."